

SEGUNDO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Asesor de Control Interno:	GILBERTO GARCIA GONZALEZ	Período evaluado: MAYO 2 AL 31 DE AGOSTO DE 2015
		Fecha de elaboración: SEPTIEMBRE 22 DE 2015

Modulo de planeación y Gestión.

Dificultades:

Continúan pendiente la actualización del SIGEP.

Avances:

El Consejo Directivo en este cuatrimestre celebró tres (3) reuniones presenciales, se hicieron dos (2) ordinarias y una (1) extraordinaria, del Consejo Académico de la institución, se hicieron cuatro (4) reuniones ordinarias, una (1) extraordinaria.

Se logró la firma del convenio interadministrativo, entre la Gobernación del Valle, El Distrito de Buenaventura y Bellas Artes por la suma de \$175.000.000.00, para ejecutar el programa DESPUÉS DE CLASES, igualmente otro convenio por \$594.494.970.00 para dictar Talleres y fortalecer los procesos culturales en las distintas comunas y Corregimientos del Municipio de Cali, igual otro por \$380.952.381.00, para la formación artísticas en otras comunas de Cali. Se firmó otro convenio por \$365.000.000.00, con la Gobernación del Valle y el Distrito de Buenaventura, para la realización del Segundo Congreso de Marimba del Pacífico, y Cantos Tradicionales del Pacífico del Sur en Noviembre del 2015.

Se firmó un convenio con el Ministerio de la Cultura, por \$718.309.106.00 para el fortalecimiento de los espacios culturales de Bellas Artes – renovación de butacas para las salas y equipamiento para músicos, también se firmó un contrato interadministrativo con la Gobernación del Valle - Secretaria de cultura para realizar un Diplomado para Gestores Culturales, por valor de \$19.000.000.00.

Durante este cuatrimestre se actualizó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales en cumplimiento del Decreto 2484 de 2014, así mismo se revisó y aprobó el Plan Estratégico de Recursos Humanos el cual contempla las actividades propias del proceso y que se convierte en una herramienta de gestión y control en el mismo.

Se creó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), con dos (2) representantes de la Rectoría, principales y Suplentes y Dos (2) representantes de los funcionarios de la Institución elegidos por votación el pasado 28 de Agosto de 2015.

RECOMENDACIONES:

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO:

1. Fortalecer el elemento Desarrollo del Talento Humano, en relación con la re inducción y capacitación del personal. 2. Evaluar el clima organizacional y generar el plan de mejoramiento, que el diagnostico exija durante la vigencia 2015. 3. Fortalecer el sistema de estímulos y reconocimientos pecuniarios y no pecuniarios atendiendo el mérito, a través de la generación de estrategias con el apoyo de la Comisión de Personal y la caja de compensación a la que esté afiliado, en cumplimiento de la ley 909 de 2004. 4. Formular el Plan Institucional de Formación y Capacitación PIC con el apoyo de la Comisión de Personal y los líderes de los procesos, siguiendo los lineamientos metodológicos del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la optimización de los recursos tanto humanos como financieros. 5. Mantener contacto permanente con la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, 6. Fortalecer la información del SIGEP.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

1. Realizar seguimiento a los planes de acción por cada dependencia para el presente año, de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional, aprobados por las Directivas a fin de realizar su seguimiento y evaluación de gestión por

cada dependencia. 2. Revisar los indicadores de gestión para el fortalecimiento institucional en busca de la certificación de calidad.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

1. Realizar seguimiento permanente a los intervinientes de los procesos de acuerdo al nivel jerárquico, la cultura de la Gestión del Riesgo a través del informe periódico al monitoreo permanente a los riesgos de los procesos y los riesgos institucionales. 2. Fortalecer las estrategias anticorrupción y de atención al ciudadano formuladas en el plan anticorrupción institucional, como son: Gobierno en Línea, herramientas de control social (web y cartelera de control social) y la gestión documental para el cuidado de los documentos públicos.

Módulo de Control, Evaluación y Seguimiento.

Dificultades:

Se continúa con la falta de recursos presupuestales, de parte de la Gobernación del Departamento, quedando un faltante para este año de \$1.430.000.000.00, del presupuesto del 2014. Así mismo la realización del otro si al convenio por \$400 millones, para dar cumplimiento al total del presupuesto estipulado en la ordenanza No. 396 de 2014.

Pendiente la recomposición del presupuesto, de acuerdo al compromiso firmado de parte del Secretario de Hacienda, el 27 de Marzo del 2014, en reunión realizada en la Sala de Junta de la Institución y el compromiso de los \$1.200.000.000.00 del Gobernador en rueda de prensa, en Octubre del año anterior.

Avances:

COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN:

Para la Entidad, la formulación de planes de mejoramiento por procesos es una fortaleza que incluye los resultados de la Autoevaluación del Control, la Evaluación de Gestión por Dependencias y de las auditorías internas integradas de Calidad y de control Interno, que han activado la dinámica institucional, con el esfuerzo de los líderes de los procesos.

Como evidencia del compromiso de la alta dirección con el sistema Integrado de Control Interno y Calidad en la Gestión Pública, en el segundo cuatrimestre se realizó una reunión del Comité de Coordinación de Control Interno, el 21 de agosto de 2015.

Se está adelantando el fortalecimiento de los indicadores, al igual se están revisando los procedimientos y la caracterización de los distintos procesos en todas las dependencias, a fin de programar las auditorías integrales de Calidad y Control Interno, para el mes de octubre próximo, en busca del mejoramiento continuo y la certificación bajo los lineamientos de la NTCGP 1000:2009.

La información del RCL, de los módulos de Presupuesto y Tesorería, del primer semestre 2015, se presentó oportunamente el 6 de agosto.

Se realizó la evaluación de desempeño a los funcionarios artistas de la Banda Departamental, en calidad de representante del señor Rector, teniendo que el evaluador y jefe inmediato ostenta un cargo de Libre Nombramiento y Remoción.

COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA:

El 1 de Julio se envió la cuenta de cobro por la Tercera cuota del convenio, por valor de \$1.716.666.667.00., tercer trimestre anticipado, dicho dinero ingreso a la Tesorería el 23 de Julio del año en curso.

Se revisó toda la contratación Institucional, proveedores, docentes hora cátedra de todas las facultades, y todo lo relacionado con los proyectos con la Secretaría de cultura Municipal y Departamental, de los diferentes eventos en las Comunas de la ciudad, "DESPUÉS DE CLASES" en todos los Municipios del Departamento del Valle.

Se presentaron los distintos informes a los Entes de Control de manera oportuna.

Se presentaron cumplidamente los informes de la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a excepción de Fiducia Mercantil, que se presentó extemporáneamente el día 9 de julio de 2015, la fecha de presentación era julio 7 de 2015.

Se revisaron todas las cuentas, pagos por comprobantes de egreso y transferencias bancarias, pagadas por la Tesorería, incluyendo los proyectos y/o convenios interadministrativos "DESPUÉS DE CLASE" con la Gobernación del Valle – Secretaría de Cultura, en los diferentes municipios, verificando los pagos realizados por nuestra Entidad y los abonos de los Contratantes.

Todos los meses se realizó el seguimiento y revisión a la nómina de todo el personal, vacaciones y prima de servicio, se realizaron las respectivas observaciones y recomendaciones, de forma, para su mejoramiento en el proceso de pagos, igualmente se hicieron varios arqueos de caja menor a los responsables de las mismas.

Se revisaron las conciliaciones bancarias de enero a julio del año en curso, igual las consignaciones en tránsito recibidas, recomendamos la identificación de las mismas a fin de identificar su procedencia, con la realización de los respectivos ingresos y cruce de cuentas, lo mismo la tenencia de cheques elaborados por pagar, pendiente de reclamar por los beneficiarios.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO:

El estado de desarrollo MECI obtenido en la medición 2013, fue del 65.30 % para el 2014, el indicador de madurez del MECI, fue del 75.1%, esperamos fortalecer los distintos procesos de control para mejorar el estado del MECI. El seguimiento del sistema de control interno a través de los reportes cuatrimestrales pormenorizados de Control Interno, es determinante en la elaboración del informe ejecutivo y la toma de acciones frente a los subsistemas en tiempo real.

El índice de transparencia reportado por la Entidad Transparencia por Colombia, arrojó el siguiente resultado para cada factor evaluado: Visibilidad 56.2%, Institucionalidad 39.5%, Control y Sanción 63.1%, para un total de: 51.6%, Porcentaje que representa un Riesgo ALTO y en el que se deberá trabajar para mejorarlo.

RECOMENDACIONES:

AUTOEVALUACIÓN: Realizar permanentemente la autoevaluación de control y gestión de todos los procesos Institucionales: estratégicos, Misionales y de Apoyo.

AUDITORIA INTERNA: 1. Continuar con las auditorías al proceso de pagos, cuentas por cobrar, arqueos de caja. 2. Revisión de la nómina del personal de planta y docentes hora cátedra. 3. Auditar la contratación Institucional incluyendo los proyectos con la Secretaria Departamental y Municipal de Cultura. 4. Realizar una nueva evaluación de la Gestión por dependencias, según los Acuerdos de Gestión pactados, aplicar el procedimiento aprobado, encuestas de autocontrol y definir las acciones de mejoramiento a seguir de acuerdo a los resultados.

PLANES DE MEJORAMIENTO. 1. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las observaciones del plan de mejoramiento de las auditorías de Calidad. 2. Desde el Proceso de Gestión del Talento Humano socializar en todos los niveles jerárquicos de la Institución y asegurarse de la aplicación de este procedimiento articulado al resultado de la evaluación del desempeño laboral e igualmente definir urgentemente los criterios para la misma con el fin de aplicarlos durante la vigencia 2015. 3. Realizar monitoreo continuo a los factores evaluados por Transparencia por Colombia para mejorar el resultado obtenido.

Eje Transversal de Información y Comunicación.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

De Enero a Agosto del año en curso, se presentaron PQRS, así: Peticiones: 7, Quejas: 1, Reclamos: 1, Solicitudes de Información: 175 y 3 Sugerencias.

Se subió a la página WEB, Institucional: **TRAMITES Y SERVICIOS:**

1-) Inscripción de estudiantes de Pregrado. 2. Matricula de Estudiantes admitidos en programas de Pregrado. 3.) Reingresos a un Programa Académico. 4.) Transferencias de estudiantes de Pregrado. 5.) Certificado de notas.

En el Informativo BELLAS ARTES No. 001 de Julio de 2015, con Sinergia , Calidad y Liderazgo, se publicó:

- 1.) Programas después de clases con la Secretaría Departamental de Cultura Departamental
- 2.) Participación de nuestra Institución en los Viernes de la Cultura de la Gobernación del valle del Cauca.
- 3.) Programación de cuatro (4) Diplomados en: Pedagogía Musical, Pedagogía teatral, Pedagogía Visual y Formación de teatro de Títeres.

Se presentó a la comunidad académica la Revista Papel Escena No. 13, la cual representa un trabajo investigativo y académico que se ha fortalecido durante los últimos 20 años.

RECOMENDACIONES:

1.) Documentar las actividades frente a los sistemas de información de la entidad y completar la implementación de las interfaces que se encuentren pendientes, módulo de activos fijos, contratación Jurídico y Gerencia o Rectoría. (Sistema ORION), lo anterior en armonía con el informe de Control Interno Contable que evaluó la vigencia 2014 en la materia. 2.) Se recomendó mantener actualizada la página WEB, institucional, en relación al Bienestar institucional, Contratación, comité de compras y convocatorias, lista de elegibles CNSC, MECI - SIG:

encuestas de Opinión, Informes de Control Interno, Informes Financieros e Informes de Gestión de la Rectoría, con revisión permanente.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado general del Sistema de Control Interno, se encuentra en desarrollo permanente permitiendo el mejoramiento y el fortalecimiento de sus componentes y elementos como parte de la cultura organizacional, en toda la Institución.

Original firmado:

GILBERTO GARCIA GONZALEZ.